

ESCUELA PREPARATORIA PACIFIC BEACH

MANUAL PARA ESTUDIANTE/PADRES

2018 - 2019

INDICE DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PERSONAL DE LA ESCUELA PREPARATORIA PACIFIC BEACH	1
FACULTAD Y PERSONAL DE APOYO	1
DECLARACIÓN DE LA MISIÓN & VISION	2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (SLO'S)	2
CONTINUACIÓN DE EDUCACIÓN	3
PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN	3
PRÁCTICAS DE ASISTENCIA	4
EXPECTACIONES ACADÉMICOS/CREDITOS	5
PRÁCTICAS DE DISCIPLINA	6
REGLAS DE COMPORTAMIENTO	6
REQUISITOS ACADÉMICOS	7
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE	9
SERVICIOS DE CONSEJERIA	9
PERMISOS DE TRABAJO	10
SERVICIO MILITAR	11
ESCUELAS VOCACIONALES Y TÉCNICAS	11
ADMISIÓN AL COLEGIO	11
COLEGIO CUESTA	11
PROCEDIMIENTO DE QUEJA UNIFORME	11
ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	12
INFORMACION GENERAL DEL CAMPUS	12
HORARIO	15

ESCUELA PREPARATORIA PACIFIC BEACH (PBHS) MENSAJE DEL PERSONAL

¡Bienvenidos a la Escuela Preparatoria Pacific Beach! Ahora son parte de nuestra familia única. La facultad está extremadamente orgullosa de PBHS y los programas ofrecidos a sus estudiantes. Sus alcances mientras matriculados en Pacific Beach serán el resultado de su esfuerzo y dedicación. Compartimos con ustedes la búsqueda de una experiencia educacional positiva con el logro final de conseguir su diploma de la preparatoria.

La Escuela Preparatoria Pacific Beach es una escuela acreditada por la Asociación del Oeste de Escuelas y Colegios (WASC). Proveemos oportunidades educacionales para estudiantes que necesitan una alternativa a las escuelas preparatorias comprensivas del Distrito. Ponemos énfasis sobre la individualidad, progreso y desarrollo personal positivo, al igual que orgullo en alcances académicos. Nuestra meta es la de inculcarle a nuestros estudiantes un sentido de validez y propósito de acuerdo con sus propias capacidades y personalidades. El éxito personal, el respeto de sí mismo y de los demás, debe ser realizado para alcanzar el logro académico. Cada miembro del personal de PBHS se da cuenta de este importante punto y trabaja hacia el cambio y crecimiento de estudiantes de manera de que puedan convertirse en miembros productivos de la sociedad.

Para ayudar a que los estudiantes cumplan con las expectativas de nuestra escuela en cuatro áreas claves: **asistencia, comportamiento, puntualidad, y progreso académico**, cada esfuerzo será hecho por nuestro personal para hacer a PBHS una alternativa educacional posible para cada estudiante. Sin embargo, el deseo, dedicación, y responsabilidad descansa con el estudiante. Esto debe ser reforzado por el padre/madre o guardián de manera de que el estudiante triunfe en PBHS. Los padres y el personal de la escuela deben trabajar como un equipo para asegurar el éxito de los estudiantes.

FACULTAD Y PERSONAL DE APOYO

CHRIS DOWLER	DIRECTOR
LINDSAY COOPER	ESTUDIOS SOCIALES * AG/FINCA
EIRIE DELA CRUZ	SALUD * CIENCIA
STACEY NAIRNE	INGLÉS * ECONOMIA DOMESTICA · AG/FINCA * EDUCACION FISICA * ARTE
ANNE WILDER	MATEMÁTICAS · AG/FINCA · ANUARIO
TERRI FOSMIRE	CUSTODIO
KELLI LOWE	SECRETARIA
EVELIN MENDOZA	ASISTENTE DE APRENDIZ DE INGLES
TOM PIMIENTA	ADMINISTRADOR DE CASOS IEP
JANE TAYLOR	TÉCNICA DE BIBLIOTECA/CARRERAS

Declaración de Misión de Escuela Preparatoria Pacific Beach

Nuestra misión es reconocer que cada estudiante es un individuo con diferentes necesidades, estilos de aprendizaje, y talentos. La escuela está dedicada a proveer los programas y servicios de la más alta calidad para nuestros estudiantes que contribuirán al éxito personal, profesional, y educacional, con la expectativa de que ellos se conviertan en miembros productivos y auto-suficientes de la sociedad.

Declaración de la Visión de Escuela Preparatoria Pacific Beach

Vamos a proveer una experiencia de aprendizaje relevante y significativa para todos los estudiantes. Nos aseguraremos una educación que mantiene expectativas altas y contabilidad. Promoveremos a través de relaciones, rigor, y relevancia, un camino distintivo el cual les permita a los estudiantes contribuir económicamente, socialmente, y políticamente a nuestra comunidad y sociedad.

Resultados de Aprendizaje de los Estudiantes (Student Learning Outcomes -- SLO's)

Todos los estudiantes van a ser:

Comunicadores efectivos que

- Piensan, hablan, leen, y escriben claramente y efectivamente.
- Hablan con confianza dentro de un grupo y a una audiencia.
- Escuchan a y comprenden información oral.

Trabajadores Colaborativos que

- Hacen uso efectivo de destrezas interpersonales para trabajar en cooperación en varios escenarios con otros.
- Hacen uso efectivo de destrezas de liderazgo y de grupo mientras estableciendo y alcanzando metas.
- Crean y se adaptan al cambio.

Pensadores complejos que

- Identifican, organizan, asesoran, analizan, e integran los recursos y la información.
- Evalúan la información desde varios puntos de vista.
- Usan procesos lógicos para hacer decisiones.

Ciudadanos Responsables que

- Contribuyen sus talentos, energías y tiempo para mejorar la comunidad y el medio ambiente.
- Activamente participan en la democracia Americana.
- Reconocen la dignidad y el valor de cada individuo

Aprendizaje Auto-dirigido, a lo Largo de su Vida que

- Mantienen una imagen personal positiva.
- Reconocen y utilizan tecnología.
- Demuestran conocimiento de presupuestos acerca de recursos, finanzas, y tiempo personales.
- Entienden como establecer metas y desarrollar planes para lograr estas metas.

CONTINUACIÓN DE EDUCACIÓN: UN LUGAR DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO

La Escuela Preparatoria Pacific Beach (PBHS) es una escuela preparatoria de continuación alternativa para estudiantes viviendo en el Distrito Escolar Unificado Costal de San Luis de 16 a 18 años de edad los cuales, en la mayoría de los casos, necesitan o desean un ambiente de aprendiz diferente para realizar sus metas académicas.

La Escuela Preparatoria Pacific Beach ofrece los cursos requeridos para graduación dándoles a los estudiantes la elegibilidad de asistir a colegios de la comunidad como Cuesta College, Allan Hancock College, etc. Nuestros métodos de instrucción y la manera de obtener créditos son ambos diferentes al ambiente de las escuelas preparatorias compresivas. La meta curricular de PBHS es la de ayudar a estudiantes a encontrar su camino hacia conseguir éxito académico.

Ya que el tamaño del campus y el pequeño número de estudiantes, el personal de PBHS puede trabajar bien cerca con los estudiantes. Los estudiantes encuentran que el ambiente del campus es agradable y que el currículo está diseñado a satisfacer las necesidades de cada estudiante. El personal está comprometido a ayudar a los estudiantes lograr el éxito. Esta es nuestra meta.

PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Prácticas de Admisión

1. Estudiantes son considerados para admisión a la Escuela Preparatoria Pacific Beach basado en:
 - * Académicamente: deficiencia de crédito basado sobre requisitos de graduación del distrito.
 - * Asistencia
 - * Comportamiento
 - * Situaciones personales
 - * Preferencia personal
2. El proceso de admisión y referencia va a ser basado en las necesidades individuales del estudiante y espacio disponible en el programa.
3. Para estar inscrito en la Escuela Preparatoria Pacific Beach, cada estudiante prospectivo debe tener el apoyo de un padre/tutor. La excepción es cuando un/a estudiante tiene 18 años de edad y menores emancipados
4. Referencia para admisión deberá ser iniciada por el/la consejero/a/director/a en una de las escuelas preparatorias comprehensivas del distrito y requiere la aprobación del Director Adjunto de Servicios Estudiantiles.

Evaluación Preliminar

Antes de ser considerado/a por admisión en la Escuela Preparatoria Pacific Beach, una visita al sitio por el potencial estudiante y padre/tutor es aconsejada para asegurar que PBHS es una colocación adecuada.

Procedimiento de Entrada

1. Una entrevista para entrada y repaso de los créditos del estudiante tomará lugar antes de que el/la estudiante sea otorgado/a una admisión.
2. El estudiante y padre/guardián debe venir a esta junta listos para discutir las metas académicas y los futuros planes de carrera/educación del estudiante.

3. Se le pondrán al consciente a los padres y los estudiantes sobre las expectativas para el progreso académico, asistencia regular y comportamiento apropiado del estudiante.

PRÁCTICAS DE ASISTENCIA

1. Por mínimo, una semana escolar de quince horas se considera un programa de tiempo completo. Cualquier estudiante con una ausencia o tardanza sin excusarse es responsable por ese tiempo. **Pedimos que citas con médicos, dentales y otras citas sean planeadas antes o después del día de tres horas asignado al/la estudiante. Si una cita se lleva a cabo durante las horas de escuela, se debe proveer verificación por escrito del doctor, dentista, etc.**
2. Las ausencias se excusan solamente en los artículos detallados en el E.C. de California 48205.
3. Un/a estudiante con un patrón de ausencias excesivas (10% o más de los días escolares disponibles) va a requerir una nota del doctor o visita por la enfermera de nuestro distrito para verificar la necesidad de otorgar una ausencia excusada. Si no, esas ausencias van a ser consideradas sin excusa.
4. Ausencias y tardanzas: Todas las ausencias deben ser reportadas a la oficina de la escuela por el padre/la madre/tutor en o antes del día de la ausencia. Los estudiantes que llegan tarde deben firmar en la oficina a la llegada a la escuela.
5. Los estudiantes de Pacific Beach con pobre asistencia pueden ser llevados antes de la Junta de Revisión de Asistencia de Escolar (SARB) y localizados en una escuela diferente, si se justifica.

Ausentismo

Está definido como una ausencia a la escuela por un día, o una tardanza excediendo media hora, sin una excusa válida por el padre/la madre/tutor. (Ausentismo = corte.)

1. Después de tres cortes, una notificación de ausentismo puede ser enviado por correo a los padres/tutores. En este momento una conferencia con el padre/la madre/tutor por teléfono o en persona podrá ser conducida para discutir cualquier preocupación sobre la asistencia del/la estudiante.
2. Al quinto corte, una carta podrá ser enviada al padre/la madre/tutor notificándoles del ausentismo y requiriendo una conferencia con el padre/la madre/tutor.
3. Cualquier incidente adicional de ausentismo podrá ser resultado en el estudiante ser clasificado como un ausente habitual. El estudiante y su padre/tutor, va a asistir a una audiencia ante la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Audiencias de SARB pueden tener varias consecuencias incluyendo, pero no limitadas a, servicios ofrecidos para ayudar y mejorar la asistencia del estudiante, cambiar el programa educacional del estudiante, referir a la Junta de Ausentismo del Condado o las oficinas del Fiscal de Distrito, etc.
4. Estudiantes con un "corte" va a ser asignados detención durante el almuerzo o después de la escuela.

Tardanzas

La tardanza de un/a estudiante perturba el proceso de instrucción de la maestra y de otros estudiantes en la clase, al igual que el del estudiante que llega tarde.

1. Tardanzas puede resultar en una detención. Los padres podrán ser informados a la tercera tardanza.

2. Detenciones por tardanzas pueden ser ajustadas basadas en la cooperación del estudiante.
3. Tardanzas en exceso de media hora se cuentan como ausentismo en el Código Educativo de California.

Detención por Asistencia

1. Si un estudiante es asignado una detención por cualquier tardanza o corte, y ellos no pueden servir en el día de la infracción, ellos tienen que informarle su consejera, y hacer arreglos apropiados.
2. Si el estudiante falla en servir la detención, y no ha hecho arreglos previos con su consejera, se le va a requerir al estudiante a servir dos detenciones al día siguiente o durante los próximos dos días.

Excesivas Ausencias Excusadas

Ausencias excusadas cubren enfermedad y turnos con médico, dentista o consejeros. Estudiantes empleados que están ausentes a la escuela debido a enfermedad no pueden ir a trabajar. Adicionalmente, hay ausencias justificadas que se planean con la escuela por adelantado, tales como fechas en la corte y funerales.

1. Si las ausencias excusadas son iguales al 10% de los días matriculados, la escuela puede requerir que el padre/la madre/tutor provean una nota del doctor excusando la ausencia o tener a la enfermera de la escuela que certifique la enfermedad, o todas las ausencias se consideraran sin excusa.
2. Si las ausencias son excesivas, el empleador de estudiantes con permisos de trabajo será notificado. De nuevo, los estudiantes empleados ausentes de la escuela debido a enfermedad no pueden ir a trabajar el día de la ausencia.

EXPECTATIVAS ACADEMICAS/CREDITOS

La Escuela Preparatoria Pacific Beach requiere 200 créditos para obtener un diploma. En comparación la Escuela Preparatoria San Luis Obispo requiere 280 y la Escuela Preparatoria Morro Bay requiere 230. **Los requisitos básicos de todas las 3 preparatorias de SLCUSD son los mismos.** Es nuestra meta primaria de que cada uno/a de los estudiantes de PBHS obtenga un diploma.

El estándar es que todos los estudiantes obtengan un **mínimo** de trece y medio (13.5) créditos durante cada trimestre. Algunos estudiantes van a tener requerimientos más altos de conseguir créditos debido a tener deficiencias de créditos más altas. .

Un mínimo de 13.5 créditos se requiere para evitar probación académica. A mediados de cada trimestre, se van a evaluar a los estudiantes. Si la consejera determina que el estudiante no está en camino a conseguir el mínimo de créditos requeridos, el padre/la madre/tutor será notificado. A ese momento se puede requerir al estudiante cambiar su horario para asistir a la escuela todo el día (mañana y tarde) para poder obtener apoyo académico extra. Tutoría puede también ser recomendada.

Académicos, Horario y Consecuencias

La Escuela Preparatoria Pacific Beach opera dos secciones escolares, mañanas (**8:10_{AM} – 11:20_{AM}**) y tardes (**12:10_{PM} – 3:20_{PM}**). El personal escolar determinara cual sección(es) el estudiante va a asistir, basado en las necesidades académicas, disponibilidad de los cursos y solicitud del estudiante. (Algunos estudiantes pueden ser requeridos asistir a asistir solamente la sección de la mañana o la sección de la tarde, mientras algunos estudiantes van a ser requeridos a asistir a ambas secciones de mañana y tarde). Si un estudiante recibe menos de 13.5 créditos en un trimestre ellos/ellas pueden ser asignados a un horario de “todo-el-día.” Si el/la estudiante continua obteniendo insuficientes créditos él/ella puede ser enfrentado a más restricciones del horario. Los estudiantes pueden ser requeridos servir detención de recreo, almuerzo y/o después de la escuela como una intervención para satisfacer las obligaciones de créditos. El/la estudiante puede ganarse para atrás los privilegios escolares del horario después que haya cumplido con sus obligaciones de créditos.

Seniors: PBHS está comprometido a asegurarse que todos los seniors obtengan 200 créditos y se gradúen. Para poder mantener a los estudiantes motivados y en camino a graduarse, las intervenciones de horarios están colocadas varias veces. Se les notificara a los padres en este caso. Las intervenciones de horarios ayudan a los seniors adquirir su diploma de preparatoria.

“Horario Concentrado”: Un senior con deficiencias de créditos puede ser ofrecido un “horario concentrado” en las ultimas diez (10) semanas del año escolar. Esto va a requerir que el estudiante asista ambas las secciones de AM y PM, y participe en un tiempo de almuerzo reducido de 50 minutos a 20 minutos. Este horario va a ser voluntario pero la participación del estudiante va a ser considerada si él/ella esta buscando localización como un **senior de quinto año**.

Senior de Quinto Año: Seniors que no ganan los 200 créditos requeridos para la graduación para el final de su cuarto año de la escuela preparatoria pueden ser considerados para un quinto año si ciertos requerimientos son cumplidos como por ejemplo: asistencia, deficiencias de créditos, comportamiento, y record de disciplina. En última instancia, PBHS mantiene el derecho de aprobar o no aprobar el estatus de quinto año para cualquier estudiante. Los seniors de quinto año pueden ser requeridos a participar en un “horario concentrado” si desean mantener su estatus de matriculación.

PRÁCTICAS DE DISCIPLINA

El Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis se esfuerza por mejorar las posibilidades de éxito de cada estudiante. Les pedimos a los estudiantes al igual que a sus padres/guardianes se familiaricen con:

Reglas de Comportamiento

Nuestro cometido para aprender incluye los siguientes conceptos:

1. Se le debe garantizar a los estudiantes un medio ambiente que sea seguro.
2. El respeto mutuo es el principio subyacente en la clase.
3. Las reglas se publican, explican, y se hacen respetar equitativamente.

La escuela se esfuerza en ayudar al estudiante desarrollar respeto a sí mismo, para la propiedad, y para los demás. Los estudiantes tienen que entender que sus acciones tienen

consecuencias. Cuando los estudiantes se convierten responsables de su propio comportamiento, ellos desarrollan disciplina propia necesaria para convertirse en ciudadanos responsables.

La Escuela Preparatoria Pacific Beach tiene las siguientes reglas de sitio escolar:

1. Los estudiantes asistirán a la escuela cada día y serán puntuales.
2. Los estudiantes deben obtener un mínimo de trece (13) créditos trimestre para poder mantenerse en control de su horario escolar.
3. Los estudiantes pueden ser removidos de la escuela por el día debido a problemas de disciplina o problemas personales.
4. Se espera que los estudiantes demuestren respeto al personal escolar y a otros estudiantes todo el tiempo y cualquier comportamiento que perturbe la instrucción no es apropiado.
5. El atavío, apariencia personal, y conducta de los estudiantes no deben perturbar el ambiente educacional Y no debe violar la Póliza de la Junta del Distrito.
6. Se espera que los estudiantes obedezcan todas las instrucciones dadas por cualquier miembro del personal.
7. **Aparatos electrónicos deben estar apagados (vibrar no se considera apagado) durante el día escolar excepto solamente antes/después de clases y durante el receso. Celulares u otros aparatos electrónicos van a ser confiscados por un personal escolar y retenida durante el día escolar si el estudiante esta en violación de la póliza escolar.**
8. Andando sin razón no se permite antes, durante, o después de horas escolares. (Esto incluye parando en cualquier parte en tu camino hacia o desde la escuela.)
9. Los estudiantes deben mantenerse fuera de campos escolares previos y no pueden andar por un radio de dos cuadras, entre las horas de 7:30 a.m. y 4:00 p.m. Si esta petición es violada, una citación será impuesta por holgazanería, Código Penal §653G.

Consecuencias Disciplinarias

Posibles consecuencias por problemas de comportamiento e infracciones de reglas:

1. Reprimenda verbal, consejería, llamada a los padres, conferencia, etc.
2. Recoger basura
3. Detención (antes, durante o después del día escolar)
4. Restricción de recesos y tiempo de almuerzo al salón de clases
5. Suspensión dentro de la escuela puede ser asignada en vez de suspensión fuera de la escuela. Estos van a tener lugar durante el día escolar, bajo la supervisión en el campus escolar con apoyo apropiado. Durante las suspensiones dentro de la escuela, no se le permitirá a los estudiantes juntarse con el resto del grupo de estudiantes durante las horas de escuela.
6. Cambio se sesión escolar (de mañana a por la tarde), o adicional sesión escolar.
7. Suspensión fuera de la escuela
8. Expulsión

REQUISITOS ACADÉMICOS

Tarjetas de Reporte y Evaluaciones: De manera de mantener a los padres y/o guardianes aconsejados acerca del progreso de créditos de su estudiante, PBHS mantiene ocho (8) períodos de reporte durante el año académico escolar, cuatro (4) reportes de progreso y cuatro (4) reporte de calificaciones del final del trimestre. Los reportes de progreso le informaran a

los padres sobre el estatus académico, y posibles cambios de horario/sección se van a discutir en este punto del medio en el trimestre. La tarjeta de calificaciones del final del trimestre va a reflejar todos los créditos académicos conseguidos por ese periodo de calificaciones y las calificaciones obtenidas. Cambios de horario y/o sección van a hacerse en estos momentos para poder asegurarnos que el estudiante cumpla con sus metas académicas. Ambos reportes de progreso y las tarjetas de calificaciones finales se envían por correo al hogar a los padres/guardianes. En cualquier momento durante el año escolar, si tiene preguntas o preocupaciones sobre su estudiante, por favor siéntase libre de contactar la consejera de ellos.

Consejeros: Al entrar a la Escuela Preparatoria Pacific Beach, se le asigna una consejera a cada estudiante que supervisa el progreso académico y mantiene contacto con padres/tutores. Las consejeras pueden ser contactadas a través de una llamada de teléfono a la escuela o a través de correo electrónico. Las consejeras también son las maestras así que talvez no estén disponibles para contestar preguntas hasta después de las horas escolares. Lo siguiente es una lista de los correos electrónicos de nuestras maestras/consejeras:

Numero de Teléfono de la escuela – 596-4023
 Lindsay Cooper – lcooper@slcusd.org
 Eirie Dela Cruz – TBA
 Stacey Nairne – sjnairne@slcusd.org
 Anne Wilder – awilder@slcusd.org

Matrículas al Mismo Tiempo: Clases en Cuesta College pueden tomarse al mismo tiempo durante el año académico escolar. La aprobación de la consejera del estudiante y el director de la escuela debe ser obtenida. El estudiante debe tener un buen rendimiento académico con un promedio de B o más alto. Cualquier clase tomada en Cuesta no debe interferir con las horas regulares de las clases de la preparatoria.

Graduación: Cada estudiante, para poder graduarse y recibir un diploma, tiene que completar con éxito 200 créditos requeridos con una calificación de “C” o más alta. Los estudiantes también tienen que completar un Senior Portfolio y 12 horas de servicios a la comunidad (completados mientras están en asistencia en PBHS).

Requisitos para Graduación en la Escuela Preparatoria Pacific Beach

SUJETO	CREDITOS
Ingles	40
Lenguaje Extranjero/Artes	10
Ciencias de Vida	10
Matemática (debe incluir 10 créditos de Algebra)	30
Educación Física	20
Ciencias Físicas	10
Salud	5
Historia Mundial	10
Historia de los EEUU	10
Gobierno Americano	5
Economías	5
Electivas	45
Total de Créditos Requeridos para Graduación	200

El currículo de la escuela Preparatoria de Pacific Beach cumple con los requisitos para graduación del Distrito y del Estado.

Créditos: Los estudiantes obtienen crédito por sus alcances escolares. Crédito asignado está basado sobre el estándar que 12 horas productivas = 1 crédito con una calificación de C o mejor.

Hay asistencia disponible para ayudar a los estudiantes que no se gradúan para explorar programas educacionales alternativos tales como matriculación en el programa de Diploma de la Escuela de Adultos, Desarrollo de Educación General (GED) – mínimo de 18 años de edad, o Examen de Competencia de Escuela Preparatoria de California (CHSPE).

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE

Porque la Escuela Preparatoria Pacific Beach está dedicada a proveer oportunidades para el éxito del/la estudiante, un programa de reconocimiento de estudiante ha sido establecido. Nuestro socio de negocio educacional, SESLOC Federal Credit Union, provee certificados y premios a nuestros estudiantes. Se les reconoce a los estudiantes al final de cada trimestre. Las siguientes categorías para reconocimiento son:

Lista de Honor Para alcanzar este reconocimiento un/a estudiante debe obtener dieciséis (16) créditos y tener un promedio mínimo de 3.00 puntos de grados. Adicionalmente, el/la estudiante debe no tener más de tres (3) ausencias o tardanzas excusables, dentro del trimestre, y ninguna referencia por falta de buena conducta.

Lista de Honor del Director Para alcanzar este reconocimiento un/a estudiante debe obtener dieciocho (17) créditos y tener un promedio de puntaje de 3.50, o más alto. Además, los estudiantes deben tener no más que tres (3) ausencias o tardanzas excusables, dentro del trimestre, y ninguna referencia por conducta.

Asistencia Perfecta Para obtener asistencia perfecta un/a estudiante **no debe tener ausencias** y no más de una tardanzas con excusa (menos de 30 minutos) dentro del trimestre.

SERVICIOS DE CONSEJERIA

El programa de Consejería de la Escuela Preparatoria Pacific Beach es un elemento esencial de los Servicios de Consejería de la escuela. Se le asigna a cada estudiante una consejera cuando se matriculan en PB. La consejera va a asistir al estudiante con metas de planear su educación, carrera y vida personal al igual a dirigirlos en llevar a cabo sus obligaciones del salón de clases y ayudar a descubrir las fortalezas intelectuales y dificultades del estudiante.

Información acerca de la Capacidad en Escuela Preparatoria de California y la Batería de Aptitud Vocacional para los Servicios Armados (A.S.V.A.B.) se hace disponible para nuestros estudiantes según lo necesiten o lo pidan. Visitas de Cuesta College a nuestro campus se hacen trimestrales.

Los resultados de las pruebas son interpretados y puestos a la disposición de los estudiantes, padres, y maestros. Esta información es usada para la selección de curso, educación después de escuela preparatoria y planificación profesional. Los resultados de estas pruebas son supervisados por la facultad, y el plan de estudios de un/a estudiante se ajusta según sea necesario.

Planificación para después de la escuela preparatoria es una parte importante de los servicios

de orientación. Se les alienta a los estudiantes a aplicar a colegios y explorar alternativas de ayuda financiera al nivel de después de la escuela preparatoria y son guiados en esa exploración por la Técnica de Carreras.

Becas locales provistas por las organizaciones de servicio a la comunidad y donaciones privadas son otorgadas cada año a nuestros graduados que se han inscrito en un programa después de secundaria.

Programas de servicio a la juventud por medio de recursos locales públicos y privados están disponibles a los estudiantes que están teniendo dificultades en áreas de una gran variedad como el uso de alcohol y/o drogas, consumo de tabaco, depresión, trastornos de la alimentación, y el dolor y la pérdida.

Enumerado a continuación están algunas de las agencias de la comunidad que pueden ayudar a los padres y estudiantes en resolver problemas personales.

Child Welfare Services (Servicio de Bienestar de Niños)	781-1700
Community Counseling Center (Centro de la Comunidad de Consejería)	543-7969
Community Action Partnership (Asociación de Acción Comunitaria)	544-4355
Drug and Alcohol Services (Servicios de Drogas y Alcohol)	781-4275
E.O.C. Family Planning (E.O.C. Planificación de Familias)	544-2478
Hospice (Hospicio)	544-2266
Mental Health Services (Servicios de Salud Mental)	781-4700
Parent Connection (Conexión de Padres)	543-3700
Probation Department (Departamento de Libertad Condicional)	781-5352
San Luis Coastal Family Resource Center (Centro de Recursos De Familias de la Costa de San Luis)	549-6830
SLO Hotline (Línea Caliente de Crisis) (Información, derivación, Intervención de crisis)	800-783-0607
Women's Shelter (Refugio de Mujeres – violencia domestica)	473-6507

Ayuda adicional puede ser obtenida consultando las Páginas Amarillas o búsqueda en línea de la red bajo los siguientes títulos: Servicios de Intervención en Casos de Crisis, Iglesias, Médicos, Sicólogos, o Consejeros de Matrimonio/Familia.

Recuérdese - Servicios de consejería siempre están disponibles en el sitio de nuestra escuela. Estamos aquí para asistir y ayudar a nuestros estudiantes en cualquiera manera que podamos.

PERMISOS PARA TRABAJOS

Los estudiantes menores de 18 años de edad están requeridos a tener un permiso de trabajo válido de manera para mantener un trabajo. Las únicas excepciones a esta ley estatal son trabajos ocasionales tales como cuidando niños o limpiar patios. Las aplicaciones para permiso de trabajo son otorgadas desde la oficina de la escuela. Después que la aplicación es completada por el estudiante, padre y futuro empleador, se devuelve al Director para ser procesado. Permisos autorizando trabajos van a ser completados dentro de 2 – 3 días.

Estudiantes del Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis pueden trabajar un

máximo de 36 horas por semana. De acuerdo con el Código de Educación §48260, cualquier estudiante que está ausente o tarde a la escuela por más de tres días es un holgazán, y puede que pierda su permiso para trabajar. La escuela notificará al empleador anulando el permiso de trabajo. Adicionalmente, los estudiantes no pueden trabajar en días en que ellos estén ausentes de la escuela.

SERVICIO MILITAR

Oficiales locales para reclutar de todas ramas de los servicios armados están disponibles para hablar con estudiantes acerca del servicio militar como una posible carrera. Los estudiantes pueden tomar la Batería de Aptitud Vocacional de los Servicios Armados (A.S.V.A.B.) y reciben una interpretación de resultados e información en entrenamiento militar.

ESCUELAS VOCACIONALES Y TÉCNICAS

Hay información de escuelas de profesiones locales, estatales y nacionales por medio de oradores, orientación de carreras y directorios.

ADMISIÓN AL COLEGIO

Información sobre colegios es provista por nuestra técnica de carreras acerca de los requisitos después de la secundaria, áreas de estudio, costos, y ubicación de los campos escolares. Esta información está disponible para los padres/tutores y estudiantes acerca de colegios de la comunidad, colegios estatales, y universidades. Hay disponible información sobre instituciones públicas y privadas tanto en California como afuera del estado.

COLEGIO CUESTA

Nuestro colegio en la comunidad local juega un papel importante en los planes educacionales después de la escuela preparatoria para nuestros estudiantes. Los estudiantes de PBHS reciben información acerca de programas de dos años, certificados de asociados, certificaciones, y programas de transferencia a un colegio/universidad de cuatro años por el personal de orientación de Cuesta. Procedimientos de información y admisión pueden ser recogidos de la biblioteca de la escuela PBHS. El Colegio Cuesta provee un servicio excelente a nuestros estudiantes.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA UNIFORME

Formas de queja están disponibles en el sitio escolar y todas las oficinas del distrito. Formas completadas deben ser enviadas al Oficial de Cumplimiento, Christin Newlon, para su repaso. Ella puede ser contactada en el 549-1233 o en el complejo de la Oficina del Distrito, 1500 Lizzie Street, Suite A, San Luis Obispo, CA 93401.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Pedimos que todas las familias hagan todo esfuerzo posible para administrar medicamentos a su(s) hijo(s) durante horas FUERA del día escolar. Sin embargo, comprendemos que en algunos momentos puede ser necesario para administrar medicamentos para su hijo o hija durante el día escolar. Cuando esto ocurre, lo siguiente debe ser completado **antes de** nuestra asistencia:

1. **AMBOS** el padre/madre y médico debe completar y firmar una Forma de Consentimiento aprobada por el distrito antes de que la medicina pueda darse a un estudiante durante horas escolares.
2. Se define un médico como un doctor en medicina, siquiatra, o dentista.
3. Medicamento incluye **AMBOS** sustancias por receta y compradas sin recetas.
4. Medicamentos mantenidos y administrados por el estudiante mismo/a requiere documentación por un médico que el medicamento es necesario por condiciones de salud de emergencia (por ej., diabetes, epilepsia, asma/alergia) **Y** que el/la estudiante ha sido entrenado/a en su administración.
5. SOLAMENTE la enfermera de la escuela o un miembro del personal de la escuela designado/a y entrenado/a administrará medicamentos.
6. Formas de Consentimiento de Medicamentos están disponibles en la oficina de la escuela y pueden ser enviadas por medio de FAX o por correo a usted y/o a su médico.

Estudiantes con medicamentos con recetas en su persona, incluyendo su propia receta, pueden recibir consecuencias disciplinarias si el procedimiento anterior no es seguido.

INFORMACION GENERAL DEL CAMPUS

Horas del Campus: 7:30AM – 4:00PM Lunes – Viernes

Visitantes al Campus: PBHS mantiene un campus cerrado durante las e=horas escolares para poder mantener la seguridad y protección del campus. Todos los visitantes tienen que registrarse en la oficina si están visitando el campus.

Celulares/electrónicos: Los estudiantes pueden poseer o usar equipo electrónico y celulares **antes y después de las horas escolares, durante los recreos y el almuerzo.** Todos los dispositivos tienen que estar apagados durante el tiempo de clases a menos que la maestra les dé permiso para propósito de usos educacionales. Si ocurre un trastorno, se le va a confiscar el dispositivo del estudiante y entregarlo al Director. Delitos pueden resultar en detención, suspensión o pérdida de privilegios de teléfono celular durante todo el día.

Cambio de dirección/teléfono: Es imperativo que la escuela sea informada de cualquier cambio en la dirección postal o de residencia y de teléfono de contacto para los estudiantes, padres/guardianes. Por favor contacte a la oficina con cualquier cambio a través del año escolar. Esto incluye correo electrónico, teléfono fijo y/o número de teléfono celular.

Servicio a la Comunidad: Todos los estudiantes asistiendo a Pacific Beach High School están requeridos a completar un mínimo de 12 horas a la comunidad como parte de los requerimientos de su graduación. El servicio tiene que ser completado durante el tiempo de asistencia en la escuela. Horas completadas en otra escuela o a través de una orden de la

corte no van a ser aceptadas.

Normas de Vestir: Los estudiantes tienen que vestirse en una manera apropiada y segura mientras en la propiedad de la escuela o representado a la escuela. Pantalones cortos, faldas y vestidos no pueden ser más cortos que la mitad del muslo. Escotes y blusas, o ropa transparente o de malla que expone la ropa interior no son aceptables. Cualquier ropa o accesorios que muestra relaciones con o membresía en gangas es prohibida. No se permite ninguna ropa o joyería que promueve o exhibe palabras obscenas, alcohol, tabaco, drogas, violencia o nada de naturaleza sexual. No están permitidos ningún artículo o prenda de vestir que muestra dibujos o diseños, sugestivas de observaciones sexuales, mensajes a favor de alcohol, tabaco o drogas. Se va a mandar a los estudiantes de regreso al hogar para que se cambien de ropa si estas reglas no son observadas.

Empiezo Tarde/Horario de Días Mínimos: Pacific Beach High School **no** observa el horario de comienzo tarde los lunes como otras escuelas en nuestro distrito. Nosotros si tenemos varios días de horario mínimo a través del año escolar. Por favor refiérase al calendario de Instrucción de Pacific Beach en su paquete para los días y el horario.

Servicios de Comidas: El Distrito Escolar participa en el programa de desayuno y almuerzos Nacional de Escuelas. Una merienda por la mañana de desayuno (descanso nutritivo) y almuerzo es servido en PBHS. Los estudiantes pueden comprar una comida de desayuno por \$2.00 y almuerzo por \$3.25. Estudiantes **elegibles** pueden recibir comidas gratis o de precio reducido de \$0.30 para el desayuno y \$0.40 para el almuerzo.

Para ser considerado para el programa de comidas complete la **Aplicación para Comidas Gratis y de Costos Reducidos**. Siga las instrucciones en la aplicación y devuélvala a su escuela. Familias pueden aplicar para beneficios de comidas en cualquier momento durante el año escolar si su situación financiera cambia. Si su familia no es elegible para asistencia al principio del año escolar, pero los ingresos bajan durante el año, por favor re-solicite.

Las cuentas de comidas pueden ser establecidas a través del Departamento de Servicios de Comida del Distrito. Para información en como depositar dinero en la cuenta de su hijo/a, por favor contacte a su sitio escolar o a Servicios de Comida directamente al 596-4064. Recuérdense – que para su hijo/a participar en el programa de comidas, ellos/as deben:

- Cualificar para el programa de comidas gratis (comidas sin cobro)
- Cualificar para el programa de comidas de precio reducidos y establecer una cuenta de comidas con fondos depositados regularmente (\$0.30 para desayuno, \$0.40 para almuerzo).
- Estudiantes que pagan completos con una cuenta establecida con fondos depositados de forma regular. (\$2.00 para desayuno, \$3.25 para almuerzo).

PBHS tiene un campus abierto durante la hora de almuerzo permitiéndoles a los estudiantes a comer su almuerzo en un local fuera del campus. Los estudiantes saliendo del campus tienen que regresar al campus a tiempo para su próximo periodo de clases. Si están tardes, los privilegios de poder comer afuera del campus pueden ser revocados.

Tabaco y Productos de Tabaco: De acuerdo con la póliza de la Mesa Directiva, fumar o tener en posesión productos de tabaco está prohibido para todas las personas en todo el tiempo mientras están en cualquier parte del campus escolar.

Transportación: El distrito escolar no provee servicio de autobús a Pacific Beach High School. Si los estudiantes no pueden proveer su propia transportación, pases de RTA y SLO Transit bus están disponibles sin cargo a través de nuestra oficina. RTA provee transporte de las áreas de Los Osos y Morro Bay hacia la estación de tránsito en el centro de la ciudad de San Luis Obispo. SLO Transit provee servicio de autobús a través del área de San Luis Obispo. Se pueden obtener mapas de autobús en la oficina.

Los estudiantes pueden manejar sus propios vehículos hacia y de la escuela. No se requiere etiquetas de estacionamiento. Todas las reglas de tráfico tienen que ser observadas. Carreras o exceso de velocidad en o alrededor la propiedad de la escuela va a resultar en revocación de privilegios de estacionamiento.

Bicicletas, monopatines y motocicletas son también modos de transportación aprobados. Las motocicletas tienen que mantenerse en el estacionamiento del campus con los vehículos. Las bicicletas deben ser almacenadas en el portabicicletas. Monopatines tienen que dejarse en la puerta de cada aula puesta de manera segura que no impida el tráfico que entra o sale del salón de clases. Correr monopatines en el campus está prohibido.

Horario 2018-2019

PERIODO	TIEMPO	DURACION
1	8:10AM – 8:55AM	45 MIN
2	8:55AM – 9:40AM	45 MIN
DESCANSO	9:40AM – 9:50AM	10 MIN
3	9:50AM – 10:35AM	45 MIN
4	10:35AM – 11:20AM	45 MIN
ALMUERZO	11:20AM – 12:10PM	45 MIN
5	12:10PM – 12:55PM	45 MIN
6	12:55PM – 1:40PM	45 MIN
DESCANSO	1:40PM – 1:50PM	10 MIN
7	1:50PM – 2:35PM	45 MIN
8	2:35PM – 3:20PM	45 MIN